



Qué se entiende por Ideología de género y sus principales implicancias socioculturales

Ante la actual discusión que se está llevando a cabo en nuestra Provincia sobre la Ideología de género como marco conceptual de la Educación sexual integral, el Instituto de la Familia y la Vida "Juan Pablo II" de la Universidad Católica de Salta hace un aporte que parece necesario y oportuno para clarificar conceptos.

De manera muy breve, podríamos señalar, algunos rasgos característicos de la llamada "ideología de género":

a) En primer lugar encontramos la **negación de cualquier diferencia entre varón y mujer**. Se rechaza la especificidad y riqueza de la dualidad sexual. Se entiende que, tanto los roles sociales, como la misma dualidad varón-mujer, son una elaboración cultural, producto exclusivo de la cultura patriarcal.

En este marco, se sostiene que el ser humano nacería "neutro" desde el punto de vista de su identidad sexual; ésta sería una pura elaboración cultural. Y sólo desde la propia autonomía se podría "autoconstruir" una identidad de género.

b) En consecuencia, se produce una **completa desvinculación entre los conceptos de sexo (biología) y género (cultura)**. El sexo, entendido como un mero dato biológico, se considera absolutamente irrelevante para la identidad y el desarrollo de la personalidad humana.

Frente al modelo de la heterosexualidad, se propone una multiplicación de géneros, social e individualmente contruidos. Entre ellos: heterosexual, homosexual, lésbico, bisexual, transexual y otros.

c) En tercer lugar, se considera que "lo personal es político". Es decir, para conseguir una sociedad acorde con este modelo, **se requiere la intervención activa de la política y del derecho**. En este contexto, se demanda el reconocimiento, social y jurídico, de los denominados "nuevos derechos humanos". Entre ellos se encuentran:

- los derechos sexuales y reproductivos y
- los derechos de identidad de género.

Los primeros son los que van a permitir a las mujeres anular los efectos de la principal diferencia biológica con los varones: la capacidad de ser madre. Se considera que ésta es la raíz de toda la discriminación histórica de las mujeres¹. Por ello, los nuevos derechos sexuales y reproductivos tienen como objetivo otorgar a las mujeres una absoluta libertad para controlar la natalidad: los anticonceptivos pasan a ser la clave para la igualdad, y el aborto, un derecho humano básico. La llamada "salud reproductiva" consiste, fundamentalmente, en la libre disposición de los medios y mecanismos, de cualquier tipo, para evitar la reproducción.

Los segundos hacen referencia a la libre opción por la identidad de género entendida ésta como el derecho a la vivencia interna, individual y social del género tal como cada persona la siente, la cual

¹ Es muy interesante comprobar que ya en Simone De Beauvoir se encuentra una visión profundamente negativa de la maternidad. Obras completas de Simone de Beauvoir, Madrid, Aguilar, 1972.

puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento². Así, la identidad se definiría como construida, negando todo dato biológico.

d) Por último, en este contexto encontramos una **crítica muy profunda a la familia heterosexual**. La exigencia de la diversidad sexual varón-mujer es anulada y, frente a ella, se proponen una pluralidad de modelos y opciones. En esta línea se defiende, no sólo la absoluta irrelevancia, e indiferencia, del sexo biológico, sino también la del género. Se sostiene así una noción de identidad sexual “deconstruible” y “reconstruible” social e individualmente.

Frente al modelo patriarcal y al modelo propuesto por la ideología de género, se advierte la necesidad de desarrollar un **tercer modelo**, que responda más adecuadamente a la realidad y a la experiencia humana. Dicho modelo ha sido denominado de la **reciprocidad, complementariedad y corresponsabilidad varón-mujer**. Dicha línea parte del respeto a la dignidad y a los derechos humanos del varón y la mujer. Asimismo, intenta hacer compatible la igualdad y la diferencia entre ambos.

Son manifiestas para la ciencia las diferencias a nivel genético, hormonal, e incluso psicológico. Varón y mujer son iguales en dignidad y distintos en los niveles físicos y psíquicos; en el modo de ver la realidad y de solucionar los problemas y, más profundamente aún, en la manera de establecer relaciones con los demás y en el modo de amar. La experiencia muestra que, cuando masculinidad y feminidad actúan complementariamente, se produce una gran fecundidad en todos los ámbitos de la vida: la familia, el campo laboral, cultural, político.

En conclusión, la ideología de género diluye la identidad del ser humano, en tanto que varón y mujer, proponiendo un modelo “neutro”, ajeno a la realidad. La persona es considerada un mero producto cultural, una pura “autoconstrucción”. Frente a ello, el *modelo de la reciprocidad* intenta superar dos tipos de reduccionismo: el biologicista y el culturalista, integrando, armónicamente, lo recibido y lo construido, la naturaleza y la cultura, la biología y la libertad.

Salta, 27 de agosto de 2018

Rosa Zacca
Directora

² Ley 26743/12